

GUADALAJARA DIAGNÓSTICO MUNICIPAL Mayo 2018







GUADALAJARADIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

Mayo 2018

HISTORIA	
Toponimia	
Contexto histórico	
GEOGRAFÍA	7
Mapa base	
Medio físico e infraestructura	
DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD	11
Aspectos demográficos	
Intensidad migratoria	
Pobreza multidimensional	
Marginación	
Índices sociodemográficos	
ECONOMÍA	21
Número de empresas	
Valor agregado censal bruto	
Empleo	
MEDIO AMBIENTE	26
Subíndice municipal de medio ambiente	
DESARROLLO INSTITUCIONAL	28
Desarrollo institucional	

Consulta el documento en línea www.iieg.gob.mx





HISTORIA

GUADALAJARADIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO
Mayo 2018





Toponimia

Su nombre proviene del árabe Wad-al-Hidjara que significa: "Río que corre entre piedras" o "Río pedregoso".



Figura 1. Guadalajara, Jalisco. Localización geográfica.

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, "Mapa General del Estado de Jalisco, 2012"





Contexto histórico

Guadalajara tuvo tres asientos antes de establecerse en su sitio actual. En un principio estuvo en la Mesa del Cerro (a la orilla de Nochistlán en la provincia del Teúl), hoy conocida como San Juan. La fundó el 5 de enero de 1532. Juan de Oñate quien al efecto había sido comisionado por Nuño de Guzmán. Este deseaba contar con una ciudad que le sirviera para asegurar sus conquistas y a la vez poderlas defender de la belicosidad de los naturales. La Villa de Guadalajara la fundaron 42 vecinos; el nombre de Guadalajara lo tomaron en recuerdo de Guadalajara, España, cuna de Nuño de Guzmán.

El 19 de mayo de 1533, se proyectó mudarla de lugar en donde hubiera más agua, mejores medios de comunicación y menos tolvaneras. El 24 de mayo de 1533, se ordenó que la fundación se realizara en las proximidades de Tonalá. Se trasladaron entonces los vecinos a ese sitio; así, para el día 8 de agosto de 1533, Guadalajara se encontraba en su segundo asiento. Después de dos años de permanecer la villa en ese sitio, se ordenó por Nuño de Guzmán que se fundara cerca de Tlacotán, una vez más y antes de marzo de 1535, cambiaron de domicilio los vecinos a la estancia que había seleccionado. El 8 de noviembre de 1539 el emperador Carlos V concedió escudo de armas y título de ciudad a la nueva villa de Guadalajara. Fue atacada furiosamente el 28 de septiembre de 1541 por los aborígenes que habían participado en la Guerra del Mixtón; pensaron entonces trasladarla al valle de Atemajac, cerca de Tonalá y Toluquilla. Por este valle corría el río ahora conocido como San Juan de Dios y era un sitio más seguro para ser defendido de cualquier embestida de los naturales.

Unos se trasladaron de Tlacotán a Tonalá y otros a Tetlán en donde el 9 de octubre de 1541 se pregonó el padrón de los nuevos vecinos. El 5 de febrero de 1542, nombró a los integrantes del nuevo ayuntamiento que regiría los destinos de la nueva ciudad, finalmente el 14 de febrero de 1542, se funda la ciudad en el sitio donde actualmente se encuentra; asentándose en el lugar 6 extremeños, 16 castellanos, 11 vizcaínos, 13 andaluces, 9 montañeses y 8 portugueses.

Se instaló el primer ayuntamiento de la actual Guadalajara, en el mes de agosto de 1542, llegaron a su destino las reales cédulas expedidas en noviembre de 1539 en donde se concedía a Guadalajara el título de ciudad y escudo de armas. El día 10 de agosto de 1542 se pregonaron ambas cédulas en la plaza mayor de la novel y definitiva Guadalajara, con los honores que tales mercedes requerían.

La actual Guadalajara se formó del crecimiento y unión de tres núcleos primitivos de población: Mezquitán, Analco y Mexicaltzingo, que en 1667 se anexaron a la ciudad, fenómeno importante para la posterior consolidación del municipio. Por mandato real de fecha 18 de noviembre del año 1791, se dispuso la fundación de la Universidad de Guadalajara en la ciudad del mismo nombre, la inauguración de este centro cultural fue el 3 de noviembre de 1792. En 1793 se instaló en esta ciudad la primera imprenta de la región, el 4 de diciembre de 1786, el rey Carlos III expidió la ley que establecía el sistema administrativo de intendencia en Nueva España, titulada "Real Ordenanza para el Establecimiento e Instrucción de Intendentes de Ejército y Provincia en el Reino de Nueva España"

Con base en este ordenamiento legal el antiguo Reino o Provincia de Nueva Galicia quedó mutilado y a partir de entonces fue conocido bajo el nombre de Intendencia de Guadalajara, teniendo como capital a la ciudad de su título. Este nuevo sistema político-administrativo perduró hasta las primeras décadas del siglo XIX, sufriendo algunas modificaciones y reformas hasta la consumación de la Independencia.





Terminada la guerra de Independencia se proclamó a Jalisco como Estado Libre y Soberano el día 21 de junio de 1823; designando a la ciudad de Guadalajara lugar de residencia de los Poderes Estatales. El 27 de marzo de 1824, en el Plan de División Provisional del Territorio del Estado de Jalisco se dispuso que la ciudad de Guadalajara además de ser capital de su respectivo departamento se denominara Capital del Estado, conservando su título de ciudad. En 1856 el benemérito Benito Juárez se establece temporalmente en Guadalajara, durante su célebre periplo. Para 1864 las tropas francesas entran a Guadalajara, y en 1866 el ejército mexicano reconquista la ciudad.

Guadalajara se consolidó como centro administrativo, político, económico y cultural de la entidad.





GEOGRAFÍA

GUADALAJARADIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO
Mayo 2018





LOS BELENES **GUADALAJARA** ZALATITÁN N'PEDRO-TLAQUEPAQUE TA CRUZ DE LAS HUERTAS SAN PEDRO TLAQUEPAQUE REGIONES **GUADALAJARA** SIMBOLOGÍA MAPA BASE 3 Altos Sur 5 Sureste Avenidas Principal 7 Sierra de An 3 Límite estatal 8 Costa Sur C Límite municipal 9 Costa_Sier 10 Valles Curva de nivel Cuerpo agua INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE JALISCO 12 Centro

Figura 2. Guadalajara, Jalisco. Mapa base.

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; 2015.





Geografía

			Tabla 1. Medio físico
			Guadalajara, Jalisco
Medio físico			Descripción
Superficie municipal	(km²)	150	El municipio de Guadalajara tiene una superficie de 150Km². Por su superficie se ubica en la posición 114 con relación al resto de los municipios del estado.
	Mínima municipal	970	
Altura (msnm)	Máxima municipal	1,71 1	La cabecera municipal es Guadalajara y se encuentra a 1,541 msnm. El territorio municipal tiene alturas entre los 970 y 1,711 msnm.
	Cabecera municipal	1,54 1	
	Planas (< 5°)	89.9	FI 00 00/ data associate time to see a large and data
Pendientes (%)	Lomerío (5° - 15°)	4.7	El 89.9% del municipio tiene terrenos planos, es decir, con pendientes menores a 5°
	Montañosas (> 15°)	5.4	
OI: (0/)	Cálido subhúmedo	3.6	
Clima (%)	Semicálido semihúmedo	96.4	La mayor parte del municipio de Guadalajara (96.4%) tiene clima
	Máxima promedio	32.0	semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 21.7°C,
Temperatura (°C)	Mínima promedio	9.9	mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 32.0°C y 9.9°C respectivamente. La precipitación media anual es de 998 mm.
	Media anual	21.7	
Precipitación (mm)	Media anual	998	
	Toba	92.5	
	Basalto	6.4	
	Extrusiva básica	8.0	La roca predominante es la toba (92.5%), rocas ígneas de origen explosivo, formadas por material volcánico suelto o consolidado.
Geología (%)	Andesita	0.2	Comprende fragmentos de diferente composición mineralógica y tamaños menores de 4 mm.
	Brecha volcánica	0.1	talianos menores de 4 mm.
	Aluvial	0.1	
	Regosol	85.3	El suelo predominante es el regosol (85.3%), son de poco desarrollo,
Tipe de aviele (0/)	Feozem	8.9	claros y pobres en materia orgánica pareciéndose bastante a la roca que les da origen. Son someros con fertilidad variable y su productividad se
Tipo de suelo (%)	Litosol	5.0	relaciona a su profundidad y pedregosidad. El cultivo de granos tiene resultados moderados a bajos y para uso forestal y pecuario tienen
	Fluvisol	8.0	rendimientos variables.
Cobertura de	Asentamiento humano	94.6	Los asentamientos humanos (94.6%) constituyen el uso de suelo
suelo (%)	Selva	5.4	dominante en el municipio.

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base en: Geología, Edafología, esc. 1:50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVI, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.





Tabla 1.1 Infraestructura								
	Guadalajara, Jalisco							
Tipo de servicios	Cantidad	Comentarios						
Cementerio	12							
Escuelas	1,087							
Palacio o ayudantía	15							
Mercado	142	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.						
Plaza	400							
Centro Salud	156							
Templo	365							

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco 2012. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010, INEGI. Siete servicios básicos, CDTR-IIEG, 2009.





DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD

GUADALAJARADIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO
Mayo 2018





Aspectos demográficos

El municipio de Guadalajara pertenece a la Región Centro, su población en 2015 según la Encuesta Intercensal es de 1 millón 460 mil 148 personas; 48.2 por ciento hombres y 51.8 por ciento mujeres, los habitantes del municipio representaban el 29.8 por ciento del total regional (ver tabla 2). Sin embargo es importante mencionar que después de comparar este monto poblacional con el del año 2010, se obtuvo que la población municipal disminuyó un 2.3 por ciento en cinco años.

Tabla 2. Población por sexo, porcentaje en el municipio								
Guadalajara, Jalisco								
			Población 2015					
Clave	No.	Municipio/localidad	Población total 2010	Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujer es	
		039 GUADALAJARA	1,495,198	1,460,148	100.00	704,282	755,86 6	

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2010-2015.

Se estima que para el 2020 esta población aumentará a 1 millón 549 mil 200 habitantes, donde 743 mil 199 son hombres y 806 mil 000 mujeres, representando 18.52 por ciento de la población total del estado.

El municipio en 2010 contaba con 2 localidades. Guadalajara es la localidad más poblada con 1 millón 495 mil 182 personas, y representaba casi el 100 por ciento de la población, seguida de Las Juntas (Planta Hidroeléctrica) con una población total de 7 personas.

	Tabla 2. Población por sexo, porcentaje en el municipio									
	Guadalajara, Jalisco									
				Población 2010						
Clave	No.	Municipio/localidad	Población total 2000	Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujer es			
		039 GUADALAJARA	1,646,319	1,495,189	100.00	717,404	777,78 5			
0001	1	GUADALAJARA	1,646,183	1,495,182	100.0	717,399	777,78 3			
0002	5	LAS JUNTAS [PLANTA HIDROELÉCTRICA]	57	7	0.0	5	2			

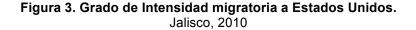
FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2010-2015.

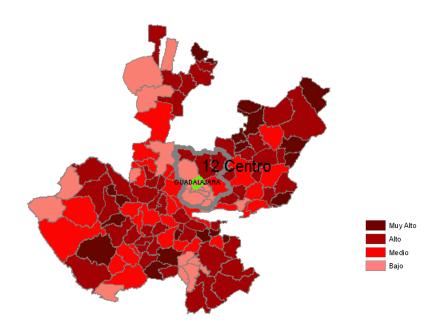




Intensidad migratoria

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia los finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.





FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO, 2010

Los indicadores de este índice señalan que particularmente en Guadalajara el 3.51 por ciento de las viviendas del municipio recibieron remesas en 2010, en un 0.98 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 0.64 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 1.41 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior (ver tabla 3).





Tabla 3. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos							
Guadalajara, 2010							
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores						
Índice de intensidad migratoria	-0.6614942						
Grado de intensidad migratoria	Bajo						
Total de viviendas	381632						
% viviendas que reciben remesas	3.51						
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	0.98						
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	0.64						
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	1.41						
Lugar que ocupa en el contexto estatal	122						
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1671						

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cabe señalar que en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Guadalajara ocupaba el lugar 117 con grado bajo, en donde los hogares que recibieron remesas fue el 4.58 por ciento, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 3.60 por ciento, el 1.21 por ciento de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 0.93 por ciento migrantes de retorno (ver tabla 4).

Tabla 4. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos						
Guadalajara, 2000						
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores					
Índice de intensidad migratoria	-0.2420263					
Grado de intensidad migratoria	Bajo					
Total de hogares	390643					
% Hogares que reciben remesas	4.58					
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	3.60					
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	1.21					
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	0.93					
Lugar que ocupa en el contexto estatal	117					

Fuente: Consejo Nacional de Población. Colección: Índices Sociodemográficos. Diciembre de 2001.





Pobreza multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.

En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación:

Pobres multidimensionales.- Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales.- Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por ingresos.- Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre multidimensional y no vulnerable.- Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.





Tabla 5. Pobreza Multidimensional Guadalajara, 2010-2015									
indicadores de incidencia	2010	2015	2010	2015	2010	2015			
Pobreza multidimensional									
Población en situación de pobreza multidimensional	25.6	25.4	377,357	370,890	1.9	1.8			
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	23.4	24.0	345,469	350,726	1.8	1.7			
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	2.2	1.4	31,889	20,164	3.4	3.4			
Población vulnerable por carencias sociales	33.0	26.4	487,003	386,655	1.8	1.6			
Población vulnerable por ingresos	7.7	10.0	113,862	145,807					
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	33.7	38.2	497,208	559,258					
Privación social									
Población con al menos una carencia social	58.6	51.8	864,360	757,546	1.9	1.7			
Población con al menos tres carencias sociales	10.1	6.9	149,390	100,957	3.3	3.3			
Indicadores de carencias sociales									
Rezago educativo	13.2	11.8	195,294	171,886	2.2	2.1			
Acceso a los servicios de salud	32.1	20.1	473,831	293,626	2.3	2.3			
Acceso a la seguridad social	44.3	39.1	653,957	571,783	2.1	1.9			
Calidad y espacios de la vivienda	2.9	3.3	42,527	47,796	2.9	2.7			
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	0.8	1.2	11,145	17,768	2.3	3.3			
Acceso a la alimentación	15.7	13.4	231,131	196,300	2.3	2.1			
Bienestar									
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	9.2	6.9	135,294	100,877	1.8	1.6			
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	33.3	35.3	491,219	516,697	1.5	1.3			

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

En la tabla 5 se muestra los datos actualizados a 2015 del porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y; no pobre y no vulnerable en Guadalajara el 25.4 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 370 mil 890 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 26.4 por ciento (386,655 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 10.0 por ciento es vulnerable por ingresos y 38.2 por ciento es no pobre y no vulnerable.

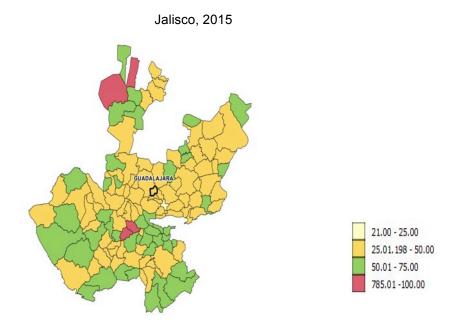
Es importante agregar que en 2010 el 2.2 por ciento de Guadalajara presentó pobreza extrema para el 2015 disminuyó a 1.4 por ciento, es decir 20 mil 164 personas (2015); por otro lado en 2010 un 23.4 por ciento de la población estaba en pobreza moderada (345,469 personas) y para 2015 aumentó su porcentaje a 24.0 por ciento, en datos absolutos aumentó a 350,726 habitantes.





De los indicadores de carencias sociales en 2015, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 39.1 por ciento, que en términos relativos se trata de 571 mil 783 habitantes. El que menos porcentaje acumula es el acceso a los servicios básicos de la vivienda, con el 1.2 por ciento.

Figura 4. Porcentaje de población con pobreza multidimensional por municipio.



FUENTE: IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.





Marginación

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2015. En donde se ve que el municipio de Guadalajara cuenta con un grado de marginación muy bajo y que la mayoría de sus carencias están por abajo del promedio estatal; destaca que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 9.3 por ciento, y que el 26.1 por ciento de la población no gana ni dos salarios mínimos.

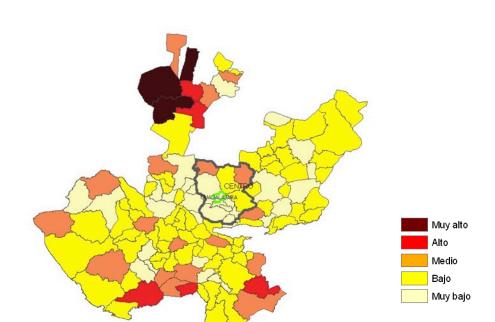


Figura 5. Índice de marginación por municipio.

Jalisco, 2015

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO, 2015

A nivel localidad, se tiene que las dos localidades Guadalajara y Las Juntas tienen grado de marginación muy alto y alto. En particular se aprecia que ésta última que tiene los más altos porcentajes de población analfabeta (28.6%) y sin primaria completa (42.9%) (ver tabla 6).





	Tabla 6. Grado de marginación e indicadores sociodemográficos										
	Guadalajara, 2010										
	Municipio / Localidad			%	% Población	% Población	% Viviendas				
Clave	Nombre	Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	Población de 15 años o más sin primaria completa	en localidade s con menos de 5000 habitantes	ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	particulares habitadas que no disponen de refrigerador				
	Jalisco	Вајо	3.6	14.9	17.5	29.4					
039	Guadalajara	Muy bajo	1.7	9.3	0.0	26.1					
0001	Guadalajara	Muy bajo	2.1	11.4			3.7				
0002	Las Juntas (Planta Hidroeléctrica)	Alto	28.6	42.9			0.0				

^{*} Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regional, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010.

En lo que respecta a las carencias en la vivienda, la localidad de Las Juntas (Planta Hidroeléctrica) en el indicador de viviendas sin agua entubada muestra el 100 por ciento; sin excusado y con el problema de no contar con energía eléctrica Guadalajara muestra el 0.5 y 0.1 por ciento respectivamente. en lo que se refiere a equipamiento en la vivienda, en viviendas sin refrigerador muestra el 3.7 por ciento (ver tabla 7).

	Tabla 7. Grado de marginación e indicadores sociodemográficos											
	Guadalajara, 2010											
	Municipio / Localidad		0/.		% Viviondas							
Clave	Nombre	Grado	particulare particu Grado s habita habitadas sin en		% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica* % Viviendas particulares habitadas sin disponibilida d de agua entubada*		% Viviendas particulare s habitadas con piso de tierra					
	Jalisco	Bajo	0.86	0.3	1.8	22.1	1.6					
039	Guadalajara	Muy bajo	0.01	0.03	0.48	12.94	0.49					
0001	Guadalajara	Muy bajo	0.5	0.1	0.5	0.9	1.5					
0002	Las Juntas (Planta Hidroeléctrica)	Alto	0.0	0.0	100.0	0.5	0.0					

^{*} Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regional, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010.

Nota: Los datos del Estado y del Municipio son de 2015.





Nota: Los datos del Estado y del Municipio son de 2015.

^{**} Para el dato estatal y municipal se considera el porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento.

Índices sociodemográficos

A manera de recapitulación, el municipio de Guadalajara en 2010 ocupaba a nivel estatal el lugar 115 en el índice de marginación con un grado muy bajo, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 121, con el 26.1 por ciento de su población en pobreza moderada y 2.2 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado medio y ocupa el lugar 72 entre todos los municipios del estado (ver tabla 8).

	Tabla 8. Población total, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y situación de pobreza									
			Jalisco	o, 2010						
Clave	Municipio	Población	Marginación 2015		Pobreza	Pobreza Multidimensional			Intensidad Migratoria	
			Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar	
14	Jalisco	7,844,830	Вајо	27	32.0	4.9		Alto	13	
029	Cuquío	17,980	Medio	17	53.96	15.59	19	Alto	21	
070	El Salto	183,437	Muy bajo	106	36.33	7.52	105	Bajo	117	
039	Guadalajara	1,460,148	Muy bajo	125	20.46	2.05	124	Bajo	122	
044	Ixtlahuacán de los Membrillos	53,045	Muy bajo	105	30.22	4.26	114	Bajo	115	
045	Ixtlahuacán del Río	19,070	Bajo	40	51.40	15.42	26	Alto	39	
051	Juanacatlán	17,955	Muy bajo	116	29.49	4.32	116	Bajo	107	
071	San Cristóbal de la Barranca	3,117	Medio	18	55.20	11.55	27	Alto	24	
098	Tlaquepaque	664,193	Muy bajo	120	31.58	4.58	112	Bajo	124	
097	Tlajomulco de Zúñiga	549,442	Muy bajo	121	27.49	3.77	119	Bajo	123	
101	Tonalá	536,111	Muy bajo	119	27.98	4.94	118	Bajo	119	
120	Zapopan	1,332,272	Muy bajo	124	20.67	2.16	123	Bajo	121	
124	Zapotlanejo	68,519	Bajo	79	51.96	11.30	44	Medio	79	

FUENTE: **IIEG**, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONEVAL y CONAPO.

Nota: Los datos de marginación son de 2015.





ECONOMÍA

GUADALAJARA DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO Mayo 2018





Número de empresas

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Guadalajara cuenta con 103,472 unidades económicas a noviembre 2017 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 45.30% del total de las empresas en el municipio.

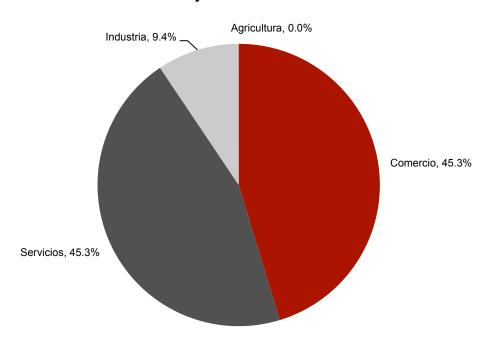


Figura 6. Distribución de las unidades económicas. Guadalajara 2017/Noviembre

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con información de INEGI, DENUE. El porcentaje de unidades económicas del sector agropecuario no se especifica por cuestiones de confidencialidad.





Valor agregado censal bruto

El valor agregado censal bruto se define como: "el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica." En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2014, registraron que en el municipio de Guadalajara, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron Industria alimentaria; la industria de las bebidas y del tabaco; y los servicios de apoyo a los negocios, que generaron en conjunto el 18.7% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2014 en el municipio.

El subsector de Industria de las bebidas y del tabaco, que concentró el 5.9% del valor agregado censal bruto en 2014, registró el mayor crecimiento real pasando de 2 mil 678 millones de pesos en 2009 a 5 mil 390 millones pesos en 2014, representado un incremento de 101.2% durante el periodo.

Tabla 9. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)										
Guadalajara, 2009 y 2014. (Miles de pesos).										
Subsector	2009	2014	%Part 2014	Var % 2009 - 2014						
Industria alimentaria	5,975,465	6,304,961	6.9%	5.5%						
Industria de las bebidas y del tabaco	2,678,960	5,390,079	5.9%	101.2%						
Servicios de apoyo a los negocios	4,076,922	5,373,715	5.9%	31.8%						
Industria química	2,792,922	4,727,124	5.2%	69.3%						
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	4,178,201	4,215,373	4.6%	0.9%						
Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	2,976,869	4,018,506	4.4%	35.0%						
Servicios profesionales, científicos y técnicos	3,987,634	3,289,300	3.6%	-17.5%						
Comercio al por mayor de maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general	1,740,543	2,965,093	3.3%	70.4%						
Fabricación de productos metálicos	2,278,274	2,783,460	3.1%	22.2%						
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	2,176,583	2,698,893	3.0%	24.0%						
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	2,465,899	2,656,577	2.9%	7.7%						
Otros	80,403,201	46,647,567	51.2%	-42.0%						
Total	115,731,473	91,070,648	100.0%	-21.3%						

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; Datos de INEGI.





Empleo

Trabajadores asegurados en el IMSS Por grupo económico

El municipio de Guadalajara ha visto un crecimiento en el número de trabajadores asegurados registrados ante el IMSS, lo que se traduce en un incremento de sus grupos económicos. Para diciembre de 2017, el IMSS reportó un total de 696,302 trabajadores, lo que representa 85,968 trabajadores más que en diciembre de 2013.

En función de los registros del IMSS, el grupo económico que más trabajadores tiene registrados dentro del municipio de Guadalajara, es el de *Servicios de administración pública y seguridad social* que en 2017 registró un total de 140,454 trabajadores asegurados, concentrando el 20.2% del total de trabajadores en el municipio. Este grupo registró un incremento de 5,672 trabajadores respecto de 2013.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados es el de *Servicios profesionales y técnicos*, que para 2017 registró 88.305 trabajadores que representan el 12.7% del total de trabajadores a dicha fecha. De 2013 a 2017 este grupo tuvo un aumento de 20,861 trabajadores

Figura 10. Trabajadores asegurados									
Guadalajara, Jalisco. 2013 - 2017									
Grupos económicos	Dic	Dic	Dic	Dic	Dic	% Part	Var. Abs.		
	2013	2014	2015	2016	2017	2017	2013- 2017		
Servicios de administración pública y seguridad social.	134,782	137,039	133,308	137,319	140,454	20.2%	5672		
Servicios profesionales y técnicos.	67,444	69,304	71,309	76,198	88,305	12.7%	20861		
Compraventa de prendas de vestir y artículos de uso personal.	33,988	36,516	38,123	36,232	37,419	5.4%	3431		
Construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil.	23,454	24,911	29,539	35,044	33,306	4.8%	9852		
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco.	21,590	20,787	22,218	23,333	23,380	3.4%	1790		
Elaboración de alimentos.	20,720	20,807	22,846	22,533	23,332	3.4%	2612		
Preparación y servicio de alimentos y bebidas.	16,770	17,710	20,349	20,775	22,554	3.2%	5784		
Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas.	15,565	16,158	16,456	20,126	21,392	3.1%	5827		
Servicios personales para el hogar y diversos.	20,138	19,389	20,342	22,283	19,912	2.9%	-226		
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares.	17,193	17,845	19,251	21,027	19,387	2.8%	2194		
Otras	238,690	242,629	250,203	254,874	266,861	38.3%	28171		
Total	610,334	623,095	643,944	669,744	696,302	100.00%	85,968		

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base a datos proporcionados por IMSS.





Trabajadores asegurados en el IMSS Zona Metropolitana de Guadalajara

Dentro de la región Centro, Guadalajara se presenta como el municipio con mayor número de trabajadores asegurados concentrando el 51.80% del total de trabajadores al mes de diciembre de 2017, guedando por encima de Zapopan que representa el 28.15%.

De 2013 a 2017 el municipio de Guadalajara registró el segundo incremento más significativo en el número de trabajadores asegurados en la Zona Metropolitana de Guadalajara, pasando de 610,334 trabajadores en 2013 a 696,302 trabajadores en 2017, un incremento de 85,968 trabajadores asegurados durante el total del periodo.

Figura 11. Trabajadores asegurados										
Región Centro de Jalisco. 2013 - 2017										
Centro	2013	2014	2015	2016	2017	% Part. 2017	Var. Abs. Dic 2013- 2017	Var % 2013 - 2017	IDM- E ¹	IDM ²
Guadalajara	610,334	623,095	643,944	669,744	696,302	51.80%	85,968	14.1%	1	1
Zapopan	280,698	309,111	327,641	352,492	378,339	28.15%	97,641	34.8%	3	3
Tlaquepaque	77,704	79,921	88,400	97,385	103,327	7.69%	25,623	33.0%	11	12
Tlajomulco De Zúñiga	61,721	64,224	67,134	70,467	75,777	5.64%	14,056	22.8%	13	5
El Salto	37,425	41,456	44,114	47,706	50,329	3.74%	12,904	34.5%	2	7
Tonalá	21,859	21,799	22,685	24,550	27,959	2.08%	6,100	27.9%	36	27
Zapotlanejo	4,129	5,751	6,056	6,376	6,537	0.49%	2,408	58.3%	19	6
Ixtlahuacán De Los Membrillos	3,314	3,583	3,146	3,222	3,580	0.27%	266	8.0%	15	16
Juanacatlán	717	792	704	808	1,209	0.09%	492	68.6%	55	41
Ixtlahuacán Del Río	558	584	589	608	568	0.04%	10	1.8%	100	101
Cuquío	133	132	119	179	178	0.01%	45	33.8%	113	120
San Cristóbal De La Barranca	14	15	15	19	19	0.00%	5	35.7%	112	92

Total 1,098,606 1,150,463 1,204,547 1,273,556 1,344,124 100.00% 245,518 22.35%

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; en base a datos proporcionados por el IMSS

El índice de desarrollo municipal conjunta una serie de variables económicas, institucionales, sociales y de medio ambiente, para proporcionar un indicador que permite identificar la posición que ocupa el municipio en el plano estatal, es decir, comparar la situación del municipio con relación a los demás municipios de la misma región y con los municipios del resto del estado.

Guadalajara se ubica en la posición número 1 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado; por lo que en la zona metropolitana, Guadalajara es el municipio con el índice más alto, en contraparte, Cuquío se ubica en el lugar 120.

Por su parte, el índice de desarrollo municipal del aspecto económico (IDM-E), engloba las variables de producción, producción agropecuaria, trabajadores asegurados, y población ocupada, para dar un elemento que permita monitorear la situación de desarrollo económico que tiene el municipio y así poder compararlo con el resto de los municipios del estado. Este indicador que se pondera en función del tamaño de la población, también ubica a Guadalajara en la posición número 1.





MEDIO AMBIENTE

GUADALAJARADIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO
Mayo 2018





Índice municipal de medio ambiente

Tabla 12. Municipios de la región Centro de acuerdo al índice municipal de medio ambiente.								
Guadalajara, Jalisco								
Nombre	Índice Municipal Medio Ambiente	Posición estatal	Categoría					
San Cristóbal de la Barranca	57.22	53	Alto					
Ixtlahuacán de los Membrillos	50.54	83	Bajo					
Zapopan	49.95	86	Bajo					
Tlajomulco de Zúñiga	47.84	92	Bajo					
Ixtlahuacán del Río	47.22	93	Bajo					
San Pedro Tlaquepaque	46.31	97	Bajo					
Tonalá	45.77	101	Bajo					
Juanacatlán	44.91	103	Bajo					
El Salto	43.89	104	Muy Bajo					
Zapotlanejo	43.67	105	Muy Bajo					
Guadalajara	41.06	117	Muy Bajo					
Cuquío	37.99	121	Muy Bajo					

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; 2012. Con información de SEMADES, 2000, 2010; SEMARNAT, 2000; CONAGUA, 2010; CONABIO, 2010; INEGI, 1982, 2005, 2007; CONAFOR, 2007; CEA, 2007; CCA, 2010.

Considerando el índice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, Guadalajara se ubica en el lugar 117 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo Muy Bajo del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la decimocuarta posición en la región Centro.

En el Índice Municipal de Medio Ambiente, 2013, destaca que Guadalajara se ubica en un acuífero no sobrexplotado, sobre el cual se registra un total de 379,339 viviendas particulares habitadas, de las cuales 96.72% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 97.08% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

El Municipio tiene una cobertura de 6.7% de selvas y 0.3% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 0.30 km² de superficie con vegetación natural y presenta 6.29% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 0.08% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación.

En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 26.70% del total estatal, equivalente a 2,006.544 toneladas generadas por día.





DESARROLLO INSTITUCIONAL

GUADALAJARA DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO Mayo 2018





Desarrollo institucional

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo (ver detalles en http://www.iieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472).

En los tres apartados anteriores ya se ha hecho referencia al desarrollo social, económico y del medio ambiente; finalmente en esta sección se aborda el componente institucional (Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cinco rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral, el número de empleados municipales per cápita y la seguridad.

En la construcción del IDM se decidió incluir cinco variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; la tasa de empleados municipales por cada mil habitantes; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.





Tabla 13. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores Guadalajara, Región Centro 2011 (Parte I) Porcentaje de Evaluación del Empleados participación cumplimiento de la municipales por cada ciudadana en publicación de 1000 habitantes elecciones información Clave Municipio 2009 2009 fundamental Valor Lugar Valor Valor Lugar Lugar municipal estatal municipal estatal municipal estatal 029 Cuquío^{/e} 59.68 54 11.36 83 8.82 53 070 117 28 El Salto 50.29 31.58 5.60 12 039 Guadalajara 50.31 115 97.59 2 9.68 59 044 Ixtlahuacán de los Membrillos/e 62.26 36 9.85 97 11.13 71 Ixtlahuacán del Río^{/e} 96 50 8.31 045 53.47 11.45 46 051 Juanacatlán*e 64.76 23 1.52 116 16.27 96 San Cristóbal de la Barranca/be 071 54.24 94 11.36 73 11.65 75 097 Tlajomulco de Zúñiga 50.30 116 97.25 3 5.41 9 098 Tlaquepaque 47.46 120 4 2 96.88 2.37 101 Tonalá 47.44 121 65.97 10 5.97 15 Zapopan/b 47.43 122 97.92 1 120 3.76 5 124 Zapotlanejo 52.44 106 94.50 5 7.81 39

Fuente: Índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco e INAFED (ver detalles y notas en IDM 2012 http://www.iieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472).

En el caso de Guadalajara, en 2009 registró una participación electoral del 50.31%, que lo coloca en el lugar 115 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una baja participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado.

Por otra parte, en 2011 con una calificación de 97.59% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 2. Lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

En lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas, es importante destacar que en 2009, Guadalajara tenía una tasa de 9.68 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupa el sitio 59 a nivel estatal en este rubro. Esto en el sentido de que entre menor sea el valor de este indicador mejor, porque implica una lógica de austeridad donde con menos empleados municipales se logra prestar los servicios municipales a la población.





Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, para 2009 el 43.7% de los ingresos de Guadalajara se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 41 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que en la cuestión de seguridad, en 2011 el municipio registró una tasa de 18.0 delitos por cada mil habitantes, que se traduce en el lugar 124 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Considerando los cinco indicadores, Guadalajara obtiene un desarrollo institucional muy alto, con un IDM-I de 71.2, que lo coloca en el sitio 2 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Zapotlanejo y el último, Santa María del Oro.

Tabla 14. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores									
Guadalajara, Región Centro 2011 (Parte II)									
Clave	Municipio	Porcentaje de ingresos propios 2009		Delitos del fuero común por cada 1000 habitantes [#]		IDM-Institucional			
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal	
029	Cuquío ^{/e}	24.82	102	3.87	19	40.9	Bajo	98	
070	El Salto	29.12	89	9.40	95	49.4	Alto	44	
039	Guadalajara	43.73	41	18.08	124	71.2	Muy Alto	2	
044	Ixtlahuacán de los Membrillos ^{/e}	54.95	11	9.53	97	53.2	Alto	22	
045	Ixtlahuacán del Río ^{/e}	31.20	86	5.80	47	43.1	Medio	86	
051	Juanacatlán* ^e	56.35	8	10.95	110	51.4	Alto	32	
071	San Cristóbal de la Barranca /be	33.55	78	7.74	77	43.9	Medio	80	
097	Tlajomulco de Zúñiga	45.37	34	10.66	107	68.4	Muy Alto	4	
098	Tlaquepaque	33.64	77	10.89	108	65.5	Muy Alto	6	
101	Tonalá	40.10	51	8.14	83	58.1	Muy Alto	14	
120	Zapopan ^{/b}	36.71	64	11.08	111	66.2	Muy Alto	5	
124	Zapotlanejo	59.84	3	16.70	123	75.8	Muy Alto	1	

Fuente: Índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco e INAFED (ver detalles y notas en IDM 2012 http://www.iieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472).





Directorio municipal



Presidente Municipal Guadalajara Enrique Alfaro Ramírez alfaro@guadalajara.gob.mx guadalaj@jalisco.gob.mx

Domicilio

Av. Hidalgo No. 400, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco

Teléfonos

(33) 38 37 4400 Conmutador / 3837 4496 / 3837 4421

Síndico (a)

Anna Bárbara Casillas García

Regidores (as)

Marco Valerio Pérez Gollaz Miriam Berenice Rivera Rodríguez José Manuel Romo Parra Marcelino Felipe Rosas Hernández María Leticia Chávez Pérez Juan Francisco Ramírez Salcido María Eugenia Arias Bocanegra Rosalío Arredondo Chávez María Guadalupe Morfín Otero **Enrique Israel Medina Torres** María Teresa Corona Marseille Alfonso Petersen Farah Juan Carlos Márquez Rosas Ricardo Villanueva Lomelí Bernardo Macklis Petrini María de los Ángeles Arredondo Torres Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes Jeanette Velázquez Sedano Sergio Javier Otal Lobo









Calzada de los Pirules No.71 Col. Ciudad Granja C.P. 45010 Zapopan, Jalisco, México

WWW.IIEG.GOB.MX